

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824

de la morada de D. José Gasparo Garvi
Regente de la Real Audiencia de ella por
estar las Comisariales con Presos, estando jun-
tos los expresados Señores Regente, D. Juan
Jimenez Lopez, y D. Juan Canobas Regido-
res, Fran. Beltran diputado del Comun y
D. José Perez de Tudela penonero, Consejo
Justicias y Regimiento de esta dha. Villa para
tratar las cosas tocantes y pertenecientes al Ser-
vicio de ambas Magestades, vier y utilidad de
su comun, trataron y resolvieron lo siguiente—
Se leyó la orden de la Intend. de esta Prov.
dividida sobre que se proceda a la formacion
de los Padrones de suministros de M. Comestibles
y de la Sal, correspondiente a este Secin-
dario, y conferenciado y discutido el particular
acordaron se pongan en practica dhos. Padrones
y que para ejecutarlos con arreglo a lo comun-
mente observado, nombren para su ejecucion
por Peñeros Lavadores a D. Fran. de Paula Me-
narguez, y D. José Mariano Lopez; para los
Carreteros a Diego Hurtado y Cristoval Carrillo;
para los arrieros a Diego Jimenez y Pedro
Gonzales; para los tenderos a Eusebio Saabe-
dra y Alejo Pacheco; y para el ejercicio de los
demas modos de vivir de las personas de este
Pueblo a José Zaplana y Andres Arco de
esta Secindad, a los quales se les haga saber p.
que a lo mas posible brevedad se fueren a
tratar de la formacion de dhos. Repartimien-
tos, y que ejecutados, se remitan para su apr-

